



FUNDACIÓN LA CASA DE BOLÍVAR

Santo Domingo, República Dominicana
10 de septiembre de 2026

Doctor

LUIS RODOLFO ABINADER CORONA

Presidente Constitucional de la República Dominicana

Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura

Su Despacho.



Distinguído señor Presidente:

La **FUNDACIÓN LA CASA DE BOLÍVAR**, institución sin fines de lucro dedicada a la formación ciudadana y a la promoción de los valores históricos, jurídicos y culturales que hermanan el pensamiento duartiano y bolivariano, comparece respetuosamente ante usted y, por su intermedio, ante los demás honorables integrantes del **Consejo Nacional de la Magistratura**, para expresar su firme respaldo a la **DRA. MILDRED INFANTE**, con motivo de su aspiración a ser considerada para integrar la **Suprema Corte de Justicia**.

Para nuestra Fundación, formular esta recomendación tiene un significado que va más allá de la valoración de sus credenciales profesionales. Podemos dar testimonio directo de su capacidad de trabajo, vocación de servicio y compromiso institucional, por haber sido partícipes y beneficiarios de una colaboración sostenida que ha acompañado importantes etapas del nacimiento, organización, desarrollo y consolidación de **La Casa de Bolívar**.

La Dra. Mildred Infante realizó aportes significativos en los trabajos relacionados con la **constitución y estructuración de nuestra Fundación**, participando activamente en la elaboración y redacción de documentos, reglamentos, estatutos y otros instrumentos indispensables para dotarla de organización y adecuado funcionamiento. Desde entonces, ha mantenido una dedicada gestión de acompañamiento y apoyo a nuestra **Junta Directiva**, colaborando igualmente en iniciativas destinadas a procurar recursos y medios para hacer posibles nuestros programas y actividades.

Su contribución ha tenido también una extraordinaria dimensión académica y formativa. Ha participado en la **organización e impartición de charlas, cursos, seminarios y jornadas educativas**, así como en la preparación de publicaciones, contenidos y documentos destinados a proyectar el trabajo de nuestra institución y divulgar los principios históricos, jurídicos, democráticos y culturales que constituyen parte de su razón de ser.

Particularmente meritoria ha sido su preocupación por llevar estos conocimientos más allá de los espacios académicos tradicionales. La Dra. Infante ha dedicado esfuerzos a incorporar a **jóvenes, niñas, niños y adolescentes**, así como a promover la participación y reconocimiento de **mujeres de valor**, procurando que las nuevas generaciones conozcan, preserven y difundan el legado duartiano y bolivariano y comprendan su vinculación con la ciudadanía, la justicia, la libertad, la soberanía, la Constitución y el respeto a la dignidad humana.

Es precisamente esa experiencia directa la que nos permite afirmar que en la Dra. **Mildred Infante** concurren cualidades que consideramos esenciales para el ejercicio de las más elevadas responsabilidades jurisdiccionales:



FUNDACIÓN LA CASA DE BOLÍVAR

preparación, disciplina, sensibilidad social, capacidad de organización, vocación educativa, compromiso institucional y disposición permanente para poner sus conocimientos al servicio de los demás.

La **Suprema Corte de Justicia**, por la trascendencia de sus decisiones para el ordenamiento jurídico y la vida institucional de la República, requiere de hombres y mujeres que comprendan que impartir justicia no constituye únicamente un ejercicio de conocimiento jurídico, sino también una responsabilidad frente a la sociedad, sus instituciones y los derechos de las personas.

Por estas razones, la **FUNDACIÓN LA CASA DE BOLÍVAR** tiene el honor de respaldar y recomendar formalmente a la **DRA. MILDRED INFANTE** para ser ponderada como jueza de la **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**, sometiendo respetuosamente su trayectoria, méritos y cualidades a la valoración de usted y de los demás integrantes del **Consejo Nacional de la Magistratura**, en el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les confiere.

Al agradecer la atención que tenga a bien dispensar a la presente comunicación, hacemos propicia la ocasión para expresar nuestros sentimientos de la más alta consideración y respeto.

Reciba usted, señor Presidente, el testimonio de nuestra más alta consideración y respeto.

Atentamente,


RÓMULO OTAZO

Presidente

FUNDACIÓN LA CASA DE BOLÍVAR

